

CERTIFICADO N° 356 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°124 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de noviembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°458 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.03.01	Patentes y tasas por derechos	28.831.000	
115.03.02	Permisos y licencias	168.000.000	
115.03.03	Participación en impuesto territorial	648.781.000	
115.06.01	Arriendos de activos no financieros	90.000.000	
115.06.03	Intereses	625.000.000	
115.08.01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	252.000.000	
115.08.02	Multas y sanciones pecunarias	143.200.000	
115.08.03	Participación del fondo común municipal	1.379.520.000	
AL			
215.22.03	Combustibles y lubricantes		95.000.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		14.500.000
215.22.05	Servicios básicos		125.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		37.500.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y serv de consumo		17.000.000
215.24.03	A otras entidades públicas		62.500.000
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		2.983.832.000
TOTALES		3.335.332.000	3.335.332.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de noviembre de 2024



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)